

EDITORIAL Nº 25

Siguiendo con nuestro deseo de ofrecer servicios útiles a los asociados, tal y como os anunciábamos en la anterior Editorial, vamos a tratar de implicarnos en el enorme problema de la **discapacidad/dependencia**, con un proyecto cuyo objetivo se resume en el lema que lo inspira: "ningún compañero solo ni olvidado". Para ello necesitamos el compromiso de todos porque el éxito de este proyecto depende absolutamente de la colaboración que los socios quieran aportar. Por eso, hemos mandado, recientemente, una nota pidiéndoos **vuestra opinión** y nivel de compromiso que queréis adquirir. Hemos recibido respuestas muy positivas que nos animan a dirigir nuestros esfuerzos hacia lo que creemos es el núcleo central del proyecto: el apoyo a los compañeros que, por las razones que sean, no pueden desarrollar una actividad social razonable. Queremos luchar contra la soledad y la incapacidad para valerse por sí mismos. Queremos que nos sigan acompañando, en la medida de lo posible, en nuestros pequeños encuentros o hacerlo nosotros, si eso no fuera posible.

Queremos poner en marcha otro proyecto que tiene por objetivo informar de cómo mejorar nuestros ingresos **movilizando activos (nuestra vivienda)** en los que hemos enterrado nuestros ahorros y que, por su naturaleza económica y sentimental, nos cuesta mucho esfuerzo desprendernos. Puede que nuestra pensión se nos quede corta y, a pesar de eso, no queramos desprendernos de una vivienda (ya casi vacía) por motivos sentimentales o porque nos obligaría a cambiar de ambiente y de vida. Si estamos dispuestos a gastarnos la herencia de nuestros hijos mejorando nuestros ingresos, existen fórmulas que nos van a permitir movilizar el valor de nuestra vivienda sin tener que abandonarla. El tema es atractivo y ofrece diferentes alternativas para ello que debéis conocer.

En el mes de marzo intervinimos en la **Junta General del BBVA**, como veníamos haciendo en los últimos años. Hicimos constar nuestra opinión como accionistas, representando a 126 socios propietarios de 1,6 millones de acciones. En la intervención dejamos clara nuestra preocupación por dos temas principales: la calidad del servicio a los "no digitales" y los problemas que se podrían derivar de la crisis turca. Lamentablemente el tiempo nos ha dado la razón en algo que veníamos subrayando en nuestras tres últimas intervenciones.

Este año nos hemos estrenado como organizadores de **viajes**. En el pasado mes de marzo, montamos un viaje a la **Ribeira Sacra** con el doble objetivo cultural y gastronómico, que resultó un éxito total. Se ofreció en Madrid y Valencia, con salidas en fechas diferentes, cubriéndose sesenta y cuatro plazas, 30 desde Madrid, en abril, y 34 desde Valencia, en septiembre. Tratamos de ofrecerlo con salidas desde otras capitales, pero el sondeo previo que hicimos para estimar la posible demanda, no nos aseguraba que cubriéramos el mínimo necesario de plazas.

Estamos preparando los itinerarios de otras **dos posibles rutas** alternativas, Lisboa o Extremadura, que esperamos lanzar hacia el mes de marzo próximo.

Tuvimos noticia de una **sentencia del Tribunal Económico Administrativo Central**, sobre una demanda de un ex empleado de Telefónica, cuyo contenido podía beneficiar a los ex empleados de banca. Aunque las mutualidades de los bancos que conforman BBVA desaparecieron, la mayoría, en los años 70's, las ventajas fiscales que reconocía la sentencia para los empleados que cotizaron en las mismas, representaban una bonificación fiscal cuyo importe podría ser reclamado a la Agencia Tributaria por la corrección de las declaraciones de IRPF de los últimos cuatro años y, además, la posibilidad de aplicar ese beneficio a las futuras declaraciones del IRPF. Estudiamos el tema y negociamos con unos asesores fiscales la posibilidad de gestionar las reclamaciones de los socios a un precio convenido. De todo ello os informamos y ya nos están llegando las primeras demandas de corrección de las declaraciones de los años anteriores.

Como todos los años, vamos a poner a disposición de los socios y amigos las participaciones en la **lotería de Navidad**, en las mismas condiciones que el años pasado y con el mismo procedimiento de colaboración vía internet. Ya os informaremos. Llevamos dos años en blanco. Este año, toca. Seguro.